

# *Llama presidente cubano a ponderar la investigación científica*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Estudios Revolución**

La Habana, 16 feb (RHC) De lo que se trata es de lograr una mentalidad que se apreste a ponderar la investigación científica como un camino que puede dar resultados aplicables, los cuales se conviertan en innovación y conduzcan al desarrollo. Así expresó el Jefe de Estado en un encuentro que también estuvo presidido, desde el Palacio de la Revolución, por el Miembro del Buró Político y Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

La intervención principal de la reunión estuvo a cargo de Oscar Silvera Martínez, ministro de Justicia de Cuba, quien expresó que «estos tiempos de mucha complejidad requieren siempre de la ciencia y la técnica para darnos cuenta mejor de los problemas que tenemos». Ese es, dijo, un concepto «que hemos defendido», porque, «solemos ser a veces muy superficiales, muy epidérmicos en la identificación de los problemas; y después, por supuesto, cuando nos faltan profundidad, análisis, investigación, entonces somos muy inefectivos en las propuestas de solución».

En una exposición que retrató cómo funciona hoy el Ministerio de Justicia, su titular hizo alusión a fortalezas con las que cuenta la institución, como es el Centro de Investigaciones Jurídicas, el cual proyecta, organiza y ejecuta investigaciones científicas en todas las ramas del Derecho y en otras ciencias aplicadas. Igualmente mencionó al Consejo Técnico Asesor como herramienta de gran utilidad; e hizo referencia al potencial científico del sistema del ministerio, el cual, valoró, todavía es insuficiente.

Luz verde a los jóvenes

Oscar Silvera Martínez enunció en el encuentro que el sistema del Ministerio de Justicia tiene en sí, como fortaleza, la presencia de un centenar de jóvenes que fueron títulos de oro al graduarse de sus estudios universitarios: «De ellos, 92 están en nuestras estructuras territoriales. Y hay que reconocer que de un tiempo para acá es creciente que jóvenes graduados (con esas cualidades) aspiran y optan por el sistema del Ministerio de Justicia».

El Presidente cubano se interesó por cuántos jóvenes ocupan responsabilidades, y cuántos no, en el sistema del ministerio; y habló sobre la importancia de promoverlos: «Son cosas que tenemos que incorporar a nuestras concepciones de trabajo —apuntó—; llegan jóvenes graduados, a todos hay que atenderlos, a todos hay que adiestrarlos, distinguir dentro de ellos a los títulos de oro porque son los que tienen, supuestamente, más potencialidades».

De trabajar con ese grupo habló el dignatario: «La vida después dice si se desarrollan, si no se desarrollan, pero ahí es donde está la cantera de cuadros del ministerio, y la cantera de cuadros del país en lo fundamental».

«En los últimos balances en que hemos estado, en el ministerio (de Justicia), se ha destacado la gente joven», apuntó Díaz-Canel Bermúdez, quien afirmó que en la institución existe una política al respecto, «pero todo eso tenemos que perfeccionarlo», pues «muchos de estos muchachos pueden ocupar responsabilidades en el ministerio, pero también pueden ocupar otras responsabilidades a nivel de país, a nivel de territorio».

Una de las maneras en que la política se expresa, recordó el Jefe de Estado, es a través del ejercicio del Derecho: «Si nuestro Derecho se aplica bien, hay confianza en la política, se defiende la política; si lo hacemos mal, perdemos credibilidad». Resaltó esa idea porque el mundo nos está diciendo que las soluciones entrañan lo multidisciplinario y lo intersectorial de saberes, y «los especialistas, los expertos en Derecho, van a tener posibilidades y son necesarios en todas las cosas que vayamos a hacer».

Otras fortalezas del sistema del ministerio

El Ministerio de Justicia cuenta con su Escuela Ramal en fase de aprobación y completamiento de su estructura; dentro del sistema de esa institución cardinal para Cuba se ha incentivado la creación de unidades notariales en las Universidades, y 16 doctores que se desempeñan como profesores están habilitados como notarios.

Oscar Silvera Martínez mencionó tales esfuerzos; e igualmente recordó que el ministerio tiene responsabilidades con la implantación de la política para el perfeccionamiento del sistema registral; con el Macroprograma de «Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía»; así como con el Proyecto de «Observancia y protección de la Constitución y de los derechos».

El Ministerio de Justicia, además, se vincula al Programa Nacional para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático; al proyecto de investigación asociado al ejercicio y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el tráfico jurídico cubano; y desarrolla proyectos de colaboración con Vietnam, Austria y España, relacionados con la gestión de los registros públicos y su informatización.

De igual manera, según detalló el titular, el Ministerio de Justicia se inserta en el Programa Nacional de Ciencia y Técnica de Telecomunicaciones e Informatización de la Sociedad, al tiempo que desempeña un importante papel en la implementación del cronograma legislativo. Sobre esto último, Silvera Martínez dijo que desde el 2019 a la fecha se han aprobado 19 Leyes y 75 Decretos Ley. «El proceso de creación normativa —enfaticó— tiene una fundamentación científica por cuanto se investiga y se profundiza en los temas que se regulan».

De innovaciones estructurales, y de otras asociadas a procesos, habló también el ministro, quien, en relación con las segundas mencionó, entre otras, la implementación de la Plataforma para el Registro del Estado Civil y la atención a la población; el perfeccionamiento e informatización del Registro de la Propiedad de Bienes e Inmuebles; la informatización de los procesos internos; y el desarrollado y puesta en marcha de diversas aplicaciones móviles (APK).

Hacia el final del encuentro el Presidente Díaz-Canel Bermúdez expresó: «Por lo que ha explicado el ministro hay una voluntad en el ministerio, y hay una intención organizativa, estructural, para potenciar la innovación».

«¿Por qué estamos apostando a esto?», preguntó el mandatario para luego afirmar que «la ciencia y la innovación pueden constituir un pilar en la gestión de Gobierno: lo hemos demostrado a partir de la tradición histórica del país, donde el pensamiento político, donde el pensamiento científico siempre han tenido una unidad a partir de las exigencias que tienen los documentos rectores de los últimos congresos del Partido Comunista».

«Lo que exige la visión de la nación», puntualizó Díaz-Canel, es la opción de innovar, «y eso lleva mucha gestión del conocimiento, mucha investigación».

El Presidente cubano compartió esta certeza: «Nosotros podemos defender la Gestión de Gobierno basada en Ciencia e Innovación; lo que implica que todas las instituciones públicas —y entre ellas los Organismos de la Administración Central del Estado, nuestro sistema empresarial, y los territorios— tienen que ir diseñando sus sistemas». Fuente/ Granma

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/286430-llama-presidente-cubano-a-ponderar-la-investigacion-cientifica>



**Radio Habana Cuba**